



BASES TÉCNICAS
CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA ESTATUILLA CONMEMORATIVA
FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS LOJA 2019

El Ministerio de Cultura y Patrimonio a través del Festival Internacional de Artes Vivas Loja en su cuarta edición, realiza una convocatoria abierta a artistas plásticos, artesanos artísticos y otros gestores que basan su trabajo creativo en disciplinas afines para participar del concurso de creación de la **Estatuilla Conmemorativa del Festival 2019 – Cuarta edición.**

1.1.- La Estatuilla

El objetivo del concurso implica seleccionar a un artista plástico artesano u otros gestores que basen su trabajo en disciplinas afines y que presenten una propuesta creativa de diseño en el formato de **Estatuilla**, que será utilizada para reconocer la participación de artistas y elencos nacionales e internacionales que se presenten como parte de la programación del FIAVL-2019, entre el 15 al 24 de noviembre del año en curso.

Los CONCURSANTES interesados en participar de esta convocatoria y de las presentes bases técnicas del Concurso, tendrán libertad de creación y pueden hacer uso de los recursos iconográficos y lenguaje plástico que estimen sean acordes a la cuarta edición del FIAVL 2019.

1.2.- Apertura y cierre del concurso

El concurso, cuyo promotor es el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través del Festival Internacional de Artes Vivas Loja 2019, se desarrollará así:

CONVOCATORIA: A partir del día jueves 17 de octubre hasta el miércoles 30 de octubre de 2019.

ANUNCIO DEL GANADOR: lunes 3 de noviembre de 2019.

ENTREGA DE LAS 50 ESTATUILLAS: viernes 15 de noviembre de 2019.

1.3.- Materiales

Se aceptará únicamente UNA (1) obra por CONCURSANTE. Para la propuesta, se permitirá el uso de cualquier material escultórico, siempre que este no sea un elemento perecedero. Como requisito se busca que sea un elemento perdurable en el tiempo, es decir, que permita una larga exposición continua sin mantenimiento.

1.4.- Medidas

La Estatuilla no podrá exceder como tamaño máximo las siguientes medidas: 20 cm x 15 cm;



deberá contar con una base sólida en la que se pueda colocar, tallar, imprimir o sobre imponer el logotipo de la cuarta edición del Festival y de la institución que genera el FIAVL 2019.

1.5.- Premio

El ganador del CONCURSO recibirá un premio de USD \$1.500 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

El ganador del CONCURSO será contratado para la elaboración de las 50 Estatuillas Conmemorativas para entregar a participantes del FIAVL 2019. Que serán entregadas previo al inicio del FIAVL 2019, es decir hasta el 11 de noviembre del año en curso. El valor a reconocer por las 50 reproducciones es de \$1.500 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América).

2.- LOS PARTICIPANTES

2.1.- Aceptación de las bases

Los CONCURSANTES asumen la responsabilidad de la autoría, originalidad y desarrollo inédito de las obras que entreguen para ser calificadas en el CONCURSO, responsabilizándose de entender estas Bases Técnicas; y de cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho de autor, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra no lesionará o perjudicará el derecho de otro de los concursantes o de terceros.

2.2.- Condiciones

Deberán ser obras inéditas en el sentido que no hayan sido exhibidas bajo ningún carácter en concursos y/o salones, o en cualquier otra forma de circulación artística o cultural.

Se excluye la participación en el CONCURSO de toda persona vinculada por relación de parentesco (familiares directos en línea ascendente o descendente, hermanos y/o cónyuges), relación de dependencia y/o contrato ocasional con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, así como de la empresa productora del Festival, Satré Comunicación Integral.

2.3.- Reclamos

Los CONCURSANTES deberán entender que la decisión es inapleable y no se aceptarán comentarios o comunicaciones que puedan desvirtuar el fallo de los miembros del Jurado, o a los demás participantes.

El ORGANIZADOR no se hará responsable por reclamos que terceros hiciesen en relación a



derechos de autor, uso de imagen, propiedad intelectual, o cualquier otro derecho de terceros, que sometan algún reclamo por la obra presentada. El ORGANIZADOR podrá rechazar cualquier obra que presuntamente infrinja alguna de las condiciones del CONCURSO.

2.4. – Exhibición

Por el hecho de participar en el CONCURSO, los CONCURSANTES aceptan y establecen su autorización para la reproducción y difusión de la imagen de su obra, así como la cesión de este diseño para su uso por el Ministerio de Cultura y Patrimonio para fines no comerciales. Esta autorización habilita a la entidad a reproducir la estatuilla en cualquier medio que determine, en el tiempo que así lo decida; siempre se deberá señalar la autoría del creador.

3.- PRESENTACIÓN

3.1.- Documentación

El registro de participación al CONCURSO será en el web site oficial del FIAVL 2019: www.festivaldeloja.com; en el formulario de participación, que contendrá los siguientes datos del CONCURSANTE: nombres y apellidos, cédula de identidad o Ruc, datos de contacto (dirección, número de teléfono fijo y celular, correo electrónico), así como las siguientes definiciones técnicas:

Memoria de Fundamentación: breve explicación (tres párrafos) de todos los criterios referentes al concepto, significado y discurso de la Estatuilla.

Memoria Técnica de Diseño: Explicación breve (tres párrafos) de los criterios técnicos de diseño, uso de materiales, referencia estética y cualquier otra consideración artística de la propuesta de Estatuilla.

Ficha Técnica: En este documento se expresará la descripción técnica de la obra, especificaciones estructurales, dimensiones y peso.

Estatuilla: Se deberá adjuntar en formato JPG, el modelo exacto de la propuesta (frente; posterior; lateral derecho, lateral izquierdo y planta) o en cualquier otro medio tecnológico que haga atractivo el producto creativo generado para el CONCURSO.

4.- CONSULTA Y ADMISIÓN

- Las consultas que puedan aparecer en la necesidad de ampliar o aclarar cualquier tema de las presente Bases Técnicas, deberá realizarse vía correo electrónico a la siguiente dirección: info@festivaldeloja.com



- Una vez recibidas las propuestas de los CONCURSANTES, se verificará toda la documentación y propuesta que será evaluada posteriormente por el jurado.

5.- JURADO CALIFICADOR

5.1.- Composición del Jurado

La evaluación de los trabajos, estará a cargo de tres funcionarios delegados del Ministerio de Cultura y Patrimonio, quienes generarán un documento de argumentación técnica y emitirá un acta en la que conste el ganador del concurso.

5.2.- Notificación al ganador

La decisión del ganador del CONCURSO, se notificará públicamente en el web site oficial del FIAVL 2019: www.festivaldeloja.com; y posteriormente por escrito al CONCURSANTE que resulte ganador.

6.- PROPIEDAD INTELECTUAL

La obra que resulte ganadora en el CONCURSO quedará irrevocablemente en poder de propiedad intelectual del Ministerio de Cultura y Patrimonio, sin que esto genere derecho a compensación o pago de importe alguno a favor del autor, excepto el correspondiente al Premio referido en el numeral 1.5 de las presentes Bases Técnicas.